



Subvencionado por:



Entrevista
**Ignacio
Fernández Toxo**



Foto portada Fran Llorente

revista de **orientación**
e información NÚMERO 52

edita



**federación de pensionistas
y jubilados**

Plaza de Cristino Martos, 4, 1º
28015 Madrid
Teléfono: 91 540 92 02
Fax: 91 541 04 26
E-mail: pensionistas@fpj.ccoo.es
www.pensionistas.ccoo.es

Consejo Editorial

Julián Gutiérrez, Susana López, Luis Cifuentes,
Juan A. Diosdado, J. Antonio S. Espín,
Concha Navarro, Manuel Ariza,
Ángel Fernández, Jaume Huguet.

Equipo de Redacción

Susana López, Esther Almazán,
Gloria García, Arturo Peinado,
Raquel Batalla.

Edición e impresión

IO sistemas de comunicación

Depósito Legal: M21.515 - 1995

La Revista de Orientación e Información de PP. y JJ. de CCOO es una publicación de expresión libre y carácter plural, vehículo del más amplio ejercicio de la democracia y de la participación de los pensionistas y jubilados de CCOO; respeta las opiniones de sus colaboradores, pero no comparte necesariamente todos los puntos de vista manifestados por éstos en los artículos firmados que se publiquen.

La Revista de Orientación e Información se reserva el derecho de publicar las colaboraciones. No se devolverán los originales ni se facilitará información al respecto.

Subvencionado por:



| | |
|---|-------|
| EDITORIAL | 3 |
| ENTREVISTA | |
| Ignacio Fernández Toxo | 4-7 |
| ACTIVIDAD SINDICAL | |
| Homenaje a Benito Barrera | 8-9 |
| 1º de octubre Día internacional de las Personas Mayores | 10 |
| II Jornada Mundial por el trabajo decente | 11 |
| Por la libertad. Homenaje a las mujeres ex presas y represaliadas del franquismo | 12 |
| ACTUALIDAD | |
| Evolución de la Ley de Dependencia | 13-14 |
| El BBV pagará 3 millones anuales a Goirizolzarri tras su marcha del banco | 14 |
| La Comunidad de Madrid aún tramita ayudas a la dependencia solicitadas en 2007 | 15-16 |
| OPINIÓN | |
| Opinión sobre una crisis que sabemos como empezó pero que no sabemos cómo y cuando terminará | 17 |
| De sueños y pesadillas | 18 |
| Los ancianos ¿Un problema? | 19-20 |
| Pensión de viudedad: Un runruno inquietante | 21 |
| NUESTRAS FEDERACIONES | |
| Actividades Cantabria | 22 |
| IX Seminario de las Personas Mayores de en Asturias | 23 |
| La Federación de Pensionistas de Navarra reclama más recursos públicos para una atención de calidad a la dependencia | 24 |
| Día del afiliado en Navarra | 24 |
| Los Jubilados y Jubiladas de CCOO de Valladolid celebraron su “día de convivencia” con referencias a la crisis | 25 |
| La Federación de Pensionistas de Euskadi ha organizado una charla-coloquio sobre “Cáncer y enfermedades laborales. Su repercusión en los jubilados” | 26 |
| INTERNACIONAL | |
| Reunión con los pensionistas franceses de la UCR-CGT | 27 |
| OCIO, CULTURA Y SALUD | |
| Conocer las etapas del Alzheimer puede sernos útil | 28-29 |
| Ha muerto Pepe Jiménez de Parga | 30 |
| “La mosca” | 31 |
| El ojo de la aguja | 31 |



La vivienda un derecho constitucional



El artículo 47 de la constitución nos habla de **“Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo ese derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación”**. Pero observamos con preocupación como miles de pensionistas y jubilados no tienen acceso a ese bien tan necesario y otros no tienen su vivienda adaptada y además con muchos problemas de accesibilidad. Según los estudios de CCOO en torno a 600.000 personas mayores de 65 años viven en casas con malas o deficientes condiciones técnicas al tener grietas acusadas, humedades y con peligro de hundimiento.

En torno al 40% de los mayores de 65 años viven en casas de más de un piso y sin ascensor encontrándonos con casos flagrantes como que muchos de ellos al tener una dependencia importante se encuentran sin poder salir a la calle y condenándoles a una soledad que no se puede permitir, también el 50% de las casas no tienen calefacción centralizada, de modo que tienen que recurrir a climatización a través de estufas eléctricas, braseros, etc., con el consiguiente peligro que eso tiene para su seguridad.

Para ir cambiando toda esta política necesitaríamos tener más recursos como:

- Crear programas específicos de rehabilitación de viviendas, esa actividad es muy intensa en mano de obra

y permitiría generar aproximadamente un puesto de trabajo por cada una de las viviendas rehabilitadas, así se reactivaría la economía tanto en pequeñas empresas como en grandes y en estos momentos de crisis económica toda la creación de puestos de trabajo deben de ser bien recibidos.

- Otra medida importante es luchar por conseguir que la construcción de vivienda protegida sea en sus índices parecida a la que se tuvo en los años 80 que era entorno al 30%, hoy estamos cercanos al 10% para ello se necesitaría dar más apoyo al cooperativismo para gestionar la vivienda social, así se acabaría con la especulación de miles de constructores que sólo buscan enriquecerse rápidamente sin pensar que miles de trabajadores y trabajadoras se pasan 20 o 30 años trabajando para pagar su vivienda y eso es una injusticia flagrante.

Con el cooperativismo se consigue:

- Reducir el precio final de venta al público hasta un 35%.
- Generar el mismo empleo que con la iniciativa privada.
- Una calidad en la construcción igual o incluso mejor, habida cuenta del margen de beneficio que no precisa obtener.

Un ejemplo de este cooperativismo lo tenemos en Vitra, cooperativa de viviendas de CCOO que ha entregado más de 22.000 viviendas en toda España y con una transparencia en sus cuentas envidiables.

Nosotros como organización de pensionistas y jubilados en nuestros territorios tenemos que estar muy pendientes y organizar charlas con nuestros afiliados/as y abiertas a toda la sociedad para informarles de las ayudas que se dan desde las Comunidades Autónomas o Ayuntamientos:

- Adaptando los servicios, quitando la bañera y poniendo un plato de ducha.
- Cambiar la cocina de gas y poner vitrocerámica pues el gas en gente mayor es un problema al poderse olvidar cerrar la llave de paso, evitaríamos intoxicaciones, etc.

Si lo hacemos así conseguiremos una mejor calidad de vida para todos/as los pensionistas y jubilados y una sociedad más justa e igualitaria.

Entrevista

Ignacio Fernández Toxo

Secretario General de Comisiones Obreras



cuando la patronal adopta posiciones a todas luces inasumibles, bloquea la negociación colectiva, etc?

La estrategia del sindicato, el programa de acción aprobado por práctica unanimidad en el último congreso y la trayectoria histórica de CCOO nos animan a impulsar el diálogo social como un buen instrumento para defender y avanzar en los derechos de los trabajadores. Una estrategia que no anula otras y que se somete siempre a nuestro análisis de la realidad económica y social. *En el contexto actual hemos reiterado* –la última vez, en el Consejo Confederal que votó por unanimidad el informe general– *la necesidad del diálogo social y, simultáneamente, poner en marcha una amplia y sostenida campaña de información y*

Si las cosas evolucionan como esperamos, la economía y el empleo pueden empezar a recuperarse en 2011.

movilización que active la capacidad de respuesta de las organizaciones de CCOO y pueda concluir con un gran acto sindical en Madrid a mediados de diciembre. Es, sobre todo, la posición de la CEOE –bloqueando la negociación de los convenios colectivos o sugiriendo propuestas de abaratamiento del despido y congelación salarial– y en ocasiones, la conducta errática del Gobierno, las que provocan la respuesta sindical. Pero, en ningún caso, negociación y movilización han de verse como opciones alternativas sino complementarias.

Después del 9º Congreso Confederal, en el que resultaste elegido secretario general, y en el actual contexto de crisis, ¿cuáles son las prioridades de CCOO?

Antes de que el Gobierno confirmara la crisis –que negó en los primeros meses–, CCOO lanzó con insistencia una idea básica: las políticas públicas que se pongan en marcha deben fijarse como prioridad atender a las personas que más necesidades tienen como consecuencia de la pérdida de su empleo, pero también en tanto que integrantes de colectivos con dificultades económicas severas como mujeres, jóvenes, mayores e inmigrantes. A partir de aquí, CCOO ha empleado

a los poderes públicos y a las organizaciones empresariales a intervenir para reactivar la economía y frenar la destrucción de empleo –impulsando políticas activas de empleo y avanzando en su calidad y estabilidad–, mejorar la protección por desempleo y la protección social, y definir líneas de actuación para el cambio de modelo productivo. Una estrategia sindical que concretamos a patronal y Gobierno en una oferta de Pacto por la Economía, el Empleo y la Cohesión Social.

¿Crees que los trabajadores y trabajadoras entienden la necesidad de pactos y del llamado diálogo social, como vía fundamental de salida a la crisis,

Hay sectores de la población trabajadora a los que la crisis está golpeando con mayor fuerza, como son los jóvenes o la inmigración. ¿Qué propone CCOO para ellos?

Son, efectivamente, dos de los colectivos más golpeados por la crisis, sin olvidar a las mujeres. *La elevada temporalidad del mercado de trabajo en España se ceba especialmente en jóvenes, mujeres e inmigrantes, y son estos sectores a los que primero recurren las empresas para ajustar sus plantillas.* En todas las propuestas de CCOO las políticas públicas para la reactivación económica y la creación de empleo o las medidas de protección social orientadas a incrementar la cobertura por desempleo, tienen a las citadas personas como principales destinatarias. Las políticas activas de empleo, la formación y el reciclaje profesional se dirigen en la agenda de CCOO a estos colectivos de manera singular. *No hay que olvidar, en el caso de las mujeres, que su baja tasa de actividad, su mayor tasa de paro o la discriminación salarial exigen del sindicato una acción sindical específica para erradicar esta desigualdad.*

Urge desarrollar una nueva cultura fiscal que acredite y explique ante la ciudadanía la necesidad de mayores ingresos públicos para reforzar el modelo social.

En el entorno del Gobierno dicen que la sangría del paro se frenará en 2010. ¿Qué opinas al respecto; para cuando podemos vislumbrar, razonablemente, el final de la destrucción de empleo?

No goza el Gobierno en sus previsiones económicas de gran credibilidad. Primero negó la crisis y más tarde improvisó medidas para combatirla que iba cambiando según las cir-

cunstancias. En el análisis de CCOO, 2010 será un año complejo y difícil y se seguirá destruyendo empleo. Por eso, no hay que bajar la guardia con las políticas públicas para incentivar la actividad económica y proteger a los colectivos más necesitados. *Si las cosas evolucionan como esperamos, la economía y el empleo pueden empezar a recuperarse en 2011.*

Las rebajas en los impuestos sobre la renta son un pésimo ejemplo de pedagogía a los ciudadanos al prometer una fórmula imposible: la mejora de los servicios públicos y la rebaja de las obligaciones de los ciudadanos.

La presión fiscal está en nuestro país 6 o 7 puntos por debajo de la media de la Unión Europea, pero tanto los gobiernos del PP como los del PSOE han hecho bandera de la bondad de la reducción de impuestos. ¿Cómo crees que se puede ahora revertir este estado de opinión en un momento en que nuestro muy débil Estado de Bienestar puede encontrarse en grave riesgo?

Estamos, sin duda, ante una de las políticas más injustas de los gobiernos en los últimos años, la política fiscal. Incapaces de reformar la estructura de la declaración fiscal, *han alimentado la falacia durante años de que con menos impuestos crecía la actividad económica y el empleo. Una ecuación que además de falsa limitaba la capacidad de las Administraciones Públicas para intervenir en la redistribución de la riqueza.* Los responsables gubernamentales (tanto del PSOE como del PP) han entrado en una disparatada carrera desfiscalizadora disputándose uno a otro la bajada de impuestos. Si a ello unimos la fuerte descentralización del gasto público, nos encontramos como resultado –especialmente

en las comunidades autónomas de la derecha– un fuerte deterioro de los servicios públicos y de la red pública de servicios sociales, que se deja ver en la devaluación, por ejemplo, de la educación y la sanidad públicas. Frente a ello, *urge desarrollar una nueva cultura fiscal que acredite y explique ante la ciudadanía la necesidad de mayores ingresos públicos para reforzar el modelo social y las políticas directamente destinadas a los sectores más desfavorecidos.* Es decir, hay que coger el toro por los cuernos y, en vez de chapuzas y ocurrencias, abrir de una vez por todas el debate para una reforma fiscal ambiciosa que garantice suficiencia y equidad en las cuentas públicas.

La presión sindical ha permitido consolidar un modelo público de protección social razonable, con mayores incrementos para las pensiones más bajas, aun en tiempos de crisis.

CCOO se ha manifestado contra las medidas fiscales aprobadas por el Gobierno de Zapatero. ¿Qué reforma fiscal es necesaria, según CCOO, para que la crisis no la terminemos pagando quienes no hemos tenido parte en ella, mientras que los culpables quedan impunes?

El principal objetivo de una reforma fiscal, lo hemos apuntado en la respuesta anterior, es garantizar suficiencia y equidad en las cuentas públicas. *Las rebajas en los impuestos sobre la renta (IRPF e Impuesto de Sociedades) cuando no la desaparición de otros impuestos (Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto de Sucesiones y Donaciones en algunas CCAA) son un pésimo ejemplo de pedagogía a los ciudadanos al prometer una fórmula imposible: la mejora de los*

servicios públicos y la rebaja de las obligaciones de los ciudadanos. Por tanto, junto al necesario control en el cumplimiento de las normas tributarias, la reforma del sistema tributario debería buscar la ampliación y mejora de la base de contribuyentes, y que su aportación **se ajuste a los ingresos realmente percibidos**. Esta ampliación permitiría establecer unos tipos de gravamen adecuados al grado de suficiencia elegido con un grado de progresividad que reparta de forma equilibrada los esfuerzos en el ámbito personal y de fuentes de renta. Sin olvidar que la puesta en práctica de una política fiscal como la mencionada debe tener en cuenta una de las principales características de este país: un modelo de estado descentralizado, con distintos niveles de gobierno y administraciones.

Los cinco puntos que proponía reducir la CEOE en las cotizaciones a la Seguridad Social asestarían, de llevarse a cabo, un golpe mortal al futuro del sistema público de protección social. Estamos hablando de más de 15.000 millones de euros.

En lo que nos afecta, como pensionistas y jubilados, se dice que, pese a la crisis, las pensiones mantendrán e incluso pueden mejorar su poder adquisitivo en el caso de las pensiones más bajas, pero también es preciso recordar que el nivel de nuestras pensiones, en una proporción importante, sigue rozando los límites de la pobreza. La cuestión es **¿debemos reivindicar, en estos tiempos de crisis, la mejora del sistema de pensiones, como entendemos justo, o tenemos que conformarnos con no perder lo conseguido?**

En la defensa del sistema público de pensiones y en su progresiva me-

jora, CCOO ha sido siempre abanderada. Y ante los poderes públicos y la ciudadanía, hemos ganado credibilidad y solvencia porque lo que decimos y hacemos en torno al actual sistema público de protección social se apoya en el rigor, la justicia y la viabilidad. Sabe el Gobierno, y la reciente historia democrática lo certifica, que *la lucha por el sistema público de pensiones, por su avance progresivo, por la mejora de las pensiones más bajas es una de las situaciones que podrían llevarnos -si se pusiera en duda su naturaleza y viabilidad- a una movilización general*. Por eso, somos especialmente sensibles a las demandas de los pensionistas. Y aunque siempre se puede hacer más, creo que *la presión sindical ha permitido consolidar un modelo público de protección social razonable, con mayores incrementos para las pensiones más bajas, aun en tiempos de crisis*. Pero hemos de ser cuidadosos con uno de los bienes más preciados que tenemos, porque a los sostenidos y poderosos intentos de privatización de grupos financieros y de sectores conservadores, no se lo debemos poner fácil con exigencias sindicales que cuestionasen la viabilidad futura del sistema público.

No vamos a regatear esfuerzos para presionar y vigilar constantemente la evolución y cumplimiento de la Ley de Dependencia.

Pese a la presión de la CEOE y a las ambigüedades del Gobierno ¿se mantendrá firme la oposición de CCOO a la rebaja de cotizaciones a la Seguridad Social?

Nuestra oposición a esa rebaja no es un capricho. Guarda estrecha relación con las afirmaciones anteriores. *Los cinco puntos que proponía redu-*

Nos queda camino para alcanzar los niveles de protección social de la media de los países europeos.

cir la CEOE en las cotizaciones a la Seguridad Social asestarían, de llevarse a cabo, un golpe mortal al futuro del sistema público de protección social. Estamos hablando de más de 15.000 millones de euros que dejaría de ingresar el Estado, y más concretamente las arcas de la Seguridad Social, y que tarde o temprano acabarían pagando los pensionistas presentes y futuros. Dijimos no y seguiremos diciendo no a una rebaja de cotizaciones que cuestione la viabilidad futura del sistema público de protección social.

Un tema insoslayable para nosotros, por su enorme repercusión social, es el desarrollo de la Ley de Dependencia. CCOO ha luchado y sigue haciéndolo –con nuestra Federación en primera línea– por su implantación; pero ante la dispersión normativa, la desidia o el boicot en algunas CCAA y las incógnitas que se abren con las dificultades del Gobierno para sacar adelante los Presupuestos Generales del Estado ¿qué actuaciones prevé nuestra Confederación para garantizar su aplicación y cumplimiento?

No vamos a regatear esfuerzos para presionar y vigilar constantemente la evolución y cumplimiento de una Ley que nace, crece y se desarrolla gracias a CCOO. Sabemos de las dificultades derivadas de varios factores: falta de voluntad política, descoordinación entre administraciones, recursos insuficientes y fuerte resistencia de algunas CCAA; pero precisamente por ello, nos hemos planteado a través de nuestra Secretaría de Política Social una campaña específica, de acuerdo con vuestra Federación, de información y presión, con dos objetivos

claros: mantener la tensión en torno a una demanda transformada en Ley que puede y debe generar decenas de miles de puestos de trabajo cualificados, además de una acción de justicia hacia las personas que no pueden valerse por sí mismas; y exigir a todos los poderes públicos, y en primer lugar al Gobierno, que superen el caos organizativo y la descoordinación y pasen de las palabras a los hechos, con la asignación de los recursos necesarios.

Se ha hecho mucho, con un enorme esfuerzo, por la convergencia económica y monetaria con la UE, pero nada o muy poco por la convergencia en materia salarial, de pensiones y protección social. ¿Para cuándo la convergencia en gasto social, que sigue muy por debajo de la media de los países comunitarios?

Sabemos de los avances registrados en materia económica y monetaria. *Nos queda camino para alcanzar los niveles de protección social de la media de los países europeos.* Pero también aquí, necesitamos poner en valor lo que hemos conseguido. España es un país que continúa su escalada particular hacia mejores niveles de bienestar. Y si es verdad que aún nos falta voluntad, inversión y recursos para alcanzar la convergencia en materia salarial, de pensiones o protección social, no debemos olvidar las decisiones de algunos países europeos (Alemania, Reino Unido o Italia) que se traducen en sustanciales recortes al sistema público de pensiones. Quizás merezca la pena aplicar aquello de “poco a poco pero con paso firme”.

El trabajo de la Federación de Pensionistas es cada vez más determinante en el devenir del proyecto programático de un sindicato como CCOO.



Existe una decisión firme del 9º Congreso Confederal que nos compromete a todos: fortalecer la FPJ como el instrumento más eficaz para defender los intereses de un sector con una fuerte presencia en la sociedad.

Entrando ya en un terreno que mira más hacia adentro: ¿cómo se ve desde la Secretaría General de CCOO el papel y el trabajo de la Federación de Pensionistas y Jubilados?

Queremos hacer realidad el mandato congresual de lograr la mayor articulación y cooperación para el fortalecimiento afiliativo de la FPJ, y hacer más visible la utilidad y solidaridad del sindicato entre un sector cada vez más numeroso de la sociedad. *Vuestro trabajo, en consecuencia, es cada vez más determinante en el devenir del proyecto programático de un sindicato como CCOO*, muy vinculado a la evolución de los sectores de la producción y los servicios, pero estrechamente asociado a los intereses generales de una sociedad que nos proponemos cambiar.

Hay una queja permanente de nuestras organizaciones porque no se hace el traspaso de los afiliados/as que se jubilan, desde las federaciones de rama a la nuestra. *¿No crees que se debería hacer algo más desde la Confederación, para evitar que tengamos que dedicar buena parte de nuestros esfuerzos en “pelearlo” rama a rama, o en cada territorio, con escaso éxito hasta ahora?*

Seguramente desde la Confederación podemos hacer algo más. Pero estamos ante un problema complejo al que no deberíamos responder con soluciones fáciles. *Existe una decisión firme en los propios documentos del 9º Congreso Confederal que nos compromete a todos: fortalecer la FPJ como el instrumento más eficaz para defender los intereses de un sector con una fuerte presencia en la sociedad.* Y a ello nos debemos. La fórmula para hacerlo posible deberemos debatirla y consensuarla entre toda la estructura confederal, pero nadie podrá ignorar los acuerdos aprobados en el 9º Congreso.

Homenaje a Benito Barrera

Ver vídeo en www.vimeo.com/6878439



IGNACIO FERNÁNDEZ TOXO

Secretario General de la Confederación Sindical de CCOO

Ha sido un militante de izquierdas polifacético: comunista convencido, dirigente vecinal, sindicalista, o más bien militante obrero. Comunista militante, entendió que CCOO sólo podría ser un gran Sindicato si era una organización autónoma e independiente. Fue un hombre de compromisos, de críticas y apoyos, nunca de adhesiones incondicionales.



SANTIAGO CUERVO

Secretario General de la Federación de Pensionistas y Jubilados de Madrid

Fue un hombre honrado y luchador; lo dio todo por su partido, el Partido Comunista de España, y por su Sindicato, Comisiones Obreras. Nunca se dejó dominar ni perdió su independencia de criterio, pero fue un hombre sencillo, fiel a sus ideales y respetuoso con los demás.



PACO FRUTOS

Secretario General del PCE

Fue un militante obrero que era comunista de forma natural, sin alharacas. Valoro en él al dirigente, al luchador, al hombre que a los 17 años va a la cárcel por sus convicciones y que, sin embargo, sabe ser un compañero en las cosas más elementales de la vida.



RAFAEL DEL BARRIO

Asociación de Vecinos Guetaria

En Benito podemos hacer visibles a los hombres y mujeres que, comprometidos en la lucha por la libertad y la justicia, empezaron a organizarse en los barrios a mediados de los 70 para luchar por la mejora de sus condiciones de vida.



ENRIQUE FOSSOUL

Secretario General de la Federación de Servicios a la Ciudadanía

Elegido Secretario General del Transporte en 1978, convirtió lo que era una coordinadora de secciones sindicales en una gran Federación, la primera que, con su impulso, se integró en la Internacional del Transporte de la CIOLS, cuando era difícil entrar porque nos vetaban.



JAVIER LÓPEZ

Secretario General de Comisiones Obreras Madrid

Benito fue mucho en CCOO. Fundador en la clandestinidad de las Comisiones Obreras Ferroviarias. Fundador de las CCOO en la Asamblea de Barcelona. Miembro de la primera Comisión Ejecutiva Confederal. Secretario General de la Federación de Transporte y Comunicaciones, Secretario General de la Federación de Pensionistas y Jubilados. Pero siempre supo que era tan sólo un hombre. Que de su buen hacer, de su prudencia y su responsabilidad, dependían la vida y el trabajo de muchos hombres y mujeres.



JULIÁN GUTIÉRREZ

Secretario General de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados

Benito era un compañero que nos hacía implicarnos mucho en el trabajo diario, era muy exigente, le gustaban las cosas muy bien hechas, pero el primero que se exigía era él. Te inyectaba la droga del sindicalismo, del compromiso y de la dedicación total.



MERCEDES Y ALBERTO BARRERA

Mis padres nos han forjado como somos, de ellos hemos aprendido las cosas más importantes de la vida. Mi padre nos enseñó las primeras cuentas, y a nadar, y la conciencia de clase, y el amor por la fotografía, y la lucha contra la injusticia, y a jugar al ajedrez, y la honestidad, y a hacer el gazpacho que era una de sus especialidades, y la igualdad entre los géneros, y los boquerones en vinagre, y la igualdad entre las razas, y el bricolaje casero, y el compromiso social ... y tantas y tantas cosas.



La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO pone en marcha una campaña de información y afiliación en todo el país para demandar “una sociedad más justa con los mayores”

La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO ha hecho pública una declaración con motivo del Día Internacional de las Personas Mayores, que se celebra el 1 de octubre, en la que exige al Gobierno **un incremento del 26% de las pensiones mínimas con cónyuge a cargo a lo largo de la legislatura**. CCOO propone, igualmente, la creación de un *complemento de solidaridad* de 1.400 euros anuales para aquellas personas que vivan solas y reciban pensiones de viudedad con bajos ingresos. CCOO no hace sino pedir el cumplimiento del compromiso gubernamental para que las pensiones mantengan su poder adquisitivo, tal y como se estableció en el Pacto de Pensiones de 1996.

La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO destaca, en el actual momento, la trascendencia del desarrollo de la Ley de Dependencia y, muy especialmente, su petición de que las Administraciones Públicas dispongan los recursos necesarios para la creación de una red de servicios públicos de calidad, corrigiendo la tendencia que se está observando en la aplicación de la Ley, de sustituir progresivamente los servicios públicos por prestaciones económicas, lo que debería ser una excepción.

En el capítulo de la asistencia sanitaria a los mayores, CCOO considera imprescindible concretar algunas prioridades:

- Mejorar la atención hospitalaria, con la implantación en todos los hospitales de los servicios de geriatría atendidos por especialistas.



- Promover la participación de la persona mayor en “una sociedad para todas las edades”, donde prime la solidaridad intergeneracional como base para una sociedad más justa y equitativa.
- Garantizar la protección legal frente a abusos, violencia, maltrato... teniendo en cuenta que la edad y algunas condiciones de incapacidad convierten al mayor en persona vulnerable.
- Impulsar la atención especial para prevenir y vigilar la salud mental y los problemas psicológicos que aparecen en los mayores.
- Avanzar en la generalización de los planes socio-sanitarios en todas las CCAA, que permitan la integración de los servicios de atención a la dependencia en la sanidad pública, y eviten las grandes diferencias que se están dando entre las comunidades.

La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO quiere aprovechar el Día Internacional de las Personas Mayores para iniciar **una amplia campaña de información y afiliación**, y trasladar las distintas propuestas de esta declaración a todos los ámbitos de la acción sindical y a las mesas de negociación para que sean la base de una auténtica solidaridad intergeneracional.

II Jornada Mundial por el Trabajo Decente convocada por la Confederación Sindical Internacional

MILES DE TRABAJADORES PARTICIPAN EN LOS ACTOS DEL 7 DE OCTUBRE EN ESPAÑA

Las reivindicaciones se han centrado en la defensa del empleo y la protección social, así como en la necesidad de que la patronal desbloquee de forma urgente la negociación colectiva y se mantenga el poder adquisitivo de trabajadores y trabajadoras.

Las Federaciones de Pensionistas y Jubilados participaron en todas ellas, añadiendo al objetivo común de las movilizaciones: “Por el Trabajo Decente”, sus reivindicaciones más inmediatas: **“Por unas Pensiones Dignas” y “Aplicación de la Ley de Dependencia”.**



POR LA LIBERTAD.

Homenaje a las mujeres ex presas y represaliadas del franquismo



El día 10 de octubre de 2009, en Segovia, la Asociación de ex presos y represaliados políticos antifranquistas llevó a cabo, con extraordinaria satisfacción, este homenaje a todas las mujeres que lucharon por la democracia y la libertad en España, y que por ello sufrieron los rigores de la represión franquista acabando muchas de ellas en cárceles como la de Segovia, donde, de manera simbólica, se erige ahora un merecido monumento en su memoria.

En el acto cultural de despedida estuvo Concha Navarro, responsable de la Mujer de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de Comisiones Obreras. Hubo poesía, música, y teatro. Entre otros colaboraron Almudena Grandes, Lucía Álvarez y Juan Diego. Se proyectó la película a Golpe de Tacón siendo el broche de oro del homenaje.

Por su calidad y hondo sentimiento, reproducimos el discurso de Almudena Grandes en el Acto: *“¿Ha llegado la hora de hacer mi testamento? Dejo a las mujeres de España mi entusiasmo por la vida. Nada más. Es lo único que tengo. Estas son las palabras de María Teresa León, explican por sí solas la razón de este homenaje a las mu-*

jes represaliadas y encarceladas durante los largos años de la dictadura franquista, porque nada es tan admirable como aquel entusiasmado valor y tanta fe, la determinación feroz a vivir, y a luchar por la vida de la mejor generación de mujeres españolas.

No eran niñas, no eran tontas, no eran débiles ni estaban locas. Eran más maduras, más listas, más fuertes que nosotras. Más modernas también. Ellas fueron la vanguardia dorada del sueño republicano, las que más ganaron cuando este país se ganó a sí mismo en el horizonte de un futuro que tardó casi medio siglo en llegar. Fueron también las que más perdieron en la interminable travesía de los años sucios, secos, polvorientos y crueles, un tiempo de hierro que no logró, sin embargo, acabar con ellas, con su fuerza, con su esperanza. Desde la distancia a la que las contemplo, sin su vida, su ejemplo, me estremece como ninguna. Por eso no puedo compadecerlas, sólo admirarlas. Asombrarme de su generosidad, de su fortaleza, de su alegría, y sentirme emocionada, privilegiada, y orgullosa de estar en la otra punta del camino, de poder heredar su entusiasmo por la vida.

Mujeres de las ciudades y de los pueblos, de las celdas y de las colas en las puertas de las cárceles, de la guerrilla y de las redes de apoyo, militantes clandestinas de los años 40, de los años 50, de los años 60, de los años 70. Presas de Ventas, de Alcalá de Henares, de Yebes, de Ocaña, de Saturraran, de Málaga, Les Corts... y por supuesto también de Segovia. Miro con atención sus viejas fotos, y me estremecen, sus sonrisas, porque todas siempre sonreían a las cámaras y sabían porque lo hacían para mí, para nosotros/as, los españoles que vendríamos después. Nosotros somos los herederos, las herederas de esas sonrisas plenas y conscientes, sabias y rotundas, un tesoro de labios entreabiertos, armados contra la adversidad.

El 10 de octubre de 2009 en Segovia pudimos sonreír a su memoria, corresponder al fin a tanto entusiasmo, tanto amor”.

Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados
Secretaría de la Mujer

Evolución de la Ley de Dependencia

Una vez que han pasado dos años de la implantación de la Ley de Dependencia, tenemos que seguir estudiando y evaluando para corregir las deficiencias que tenemos, y para ver como está implantada en las Comunidades Autónomas.

Como primera consideración debemos señalar que el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), aún con cierto retraso, ha comenzado a tomar una envergadura considerable. A fecha 1 de julio de 2009 el conjunto del Sistema había registrado más de 900.000 solicitudes, de las que ya se han dictaminado más de 800.000 expedientes.

Los últimos datos al 1 de octubre son: solicitudes 1.118.163, dictámenes 979.008, personas con derecho a prestación 754.449 y prestaciones 513.860.

Hemos de decir que el 95% de estos dictámenes han concluido con el reconocimiento de un grado, y nivel de dependencia suficiente, para estar cubierto por la acción protectora que el Sistema tiene prevista. Este dato muestra el uso extremadamente responsable que los ciudadanos están haciendo del nuevo derecho.

El perfil medio de la persona solicitante es mayoritariamente mujer (66%) y mayor de 65 años (77%); de hecho, más de la mitad de los solicitantes (51%) tienen una edad superior a los ochenta años.

Estas cifras indican que el Sistema de Dependencia es ya tan im-



portante en volumen como el Sistema de Pensiones no contributivas. Y ello a pesar de que todavía estamos lejos de la plena implantación de todas sus coberturas, previstas para el año 2015, dónde se espera que se preste atención a 1,5 millones de personas aproximadamente.

La puesta en marcha del SAAD, en los términos establecidos por la Ley 39/2006, de Dependencia, supone asegurar un derecho de calidad para todos los ciudadanos, ejercido a través de servicios. Y con ello, además, se garantiza la dinamización de un sector productivo creador de nuevos empleos y de crecimiento económico.

Sin embargo, hemos de ser conscientes de las dificultades que ha de sortear la puesta en marcha de un sistema de protección de tal envergadura.

Dos se perciben como los principales obstáculos que está encontrando la adecuada implantación

del Sistema de Dependencia: una lenta implantación de las coberturas (que en algunos casos, pocos, resulta alarmante); y la creciente utilización del recurso a la prestación económica de cuidado familiar (olvidando que ésta debe ser estrictamente "excepcional").

Respecto del retraso en la implantación de las coberturas del SAAD, hemos de comenzar por explicar que, durante los primeros meses de implantación, algunas CCAA parecieron utilizar la puesta en marcha del Sistema de Dependencia como instrumento de confrontación política con el Gobierno de la Nación, en el marco de las elecciones autonómicas de 2007 y generales de 2008. Sin embargo, las más de estas CCAA han terminado por abandonar esta posición, y en la actualidad, salvo alguna excepción, se limita a mantener criterios diferentes en torno a materias de desarrollo normativo autonómico.

Respecto del resultado de la valoración de la dependencia, el SAAD ya ha dictaminado un total de 803.479 personas en situación de dependencia, en su mayoría (55%) se han reconocido a personas grandes dependientes o Grado III, seguidos (29%) de dependientes severos o Grado II (ambos grupos se encuentran ya bajo la cobertura del Sistema). Los dependientes moderados que ya han sido valorados, representan el 15% del total, si bien tendrán que esperar a 2010 para comenzar a estar cubiertos por el SAAD.

Es interesante señalar que tan sólo 55.000 solicitudes (6%) han sido presentadas por personas que, una vez valoradas, se ha dictaminado que no tienen un grado de dependencia suficiente, en lo que se

refleja la responsabilidad con la que los ciudadanos se han acercado a este nuevo sistema de protección.

Las CCAA que han conseguido un mayor grado de implantación del Sistema son Andalucía, País Vasco, La Rioja, Cantabria y Navarra.

En el extremo contrario, Madrid, C. Valenciana, y Canarias son los que mayor retraso mantienen en la implantación del SAAD, una situación que arrastran desde los primeros pasos de la puesta en marcha del Sistema de Dependencia.

Debemos recordar que desde CCOO hemos establecido el umbral de la "excepcionalidad" de la prestación económica en el entorno del 25% del total de prestaciones, ya que de otro modo no podría hablarse de excepcionalidad propiamente dicha.

Es necesario abordar una serie de iniciativas encaminadas a asegurar el cumplimiento efectivo de las líneas estratégicas de la Ley que precisan atención prioritaria y los siguientes instrumentos para garantizar:

- **La igualdad en el acceso al derecho de atención a la dependencia.**
- **La prestación preferente de servicios.**
- **La calidad de las prestaciones.**
- **La de la información para hacer el seguimiento y evaluar la correcta implantación del SAAD.**

Juan A. Sánchez Espín
*Secretaría de Institucional
y Servicios*



elroto.elpais@gmail.com

FUE NOTICIA EL 29 DE SEPTIEMBRE 2009

El BBVA pagará 3 millones anuales de pensión a Goirigolzarri tras su marcha del Banco

LA ENTIDAD RESERVA 52 MILLONES PARA PAGAR SU PENSIÓN

Tras ocho años como segundo hombre fuerte del Banco, José Ignacio Goirigolzarri abandona el cargo de consejero delegado con una pensión superior a 50 millones de euros.

Fuentes de la entidad explican que el BBVA tiene reservados 52,49 millones de euros para pagar la pensión de Goirigolzarri. Si bien, la cuantía que el directivo finalmente cobre puede ser mayor.

De este modo, el ya ex consejero delegado, quien abandona el banco jubilándose anticipadamente a los 55 años, cobrará **una pensión media superior a tres millones anuales**. Esta cifra se ha calculado sobre sus dos últimos salarios. En 2008, el ex "número dos" percibió 4,6 millones de euros, entre salario fijo y variable.

Mejorar la cohesión social y la cobertura a las personas en mayor situación de necesidad

EL SALDO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS SE HA IDO DETERIORANDO A RITMO MUY RÁPIDO E INTENSO EN MUY POCO TIEMPO, COMO LO DEMUESTRA HABER PASADO DE UN SUPERÁVIT DEL 2,2% EN 2007 AL -10% EN 2009. LOS PGE 2010 INCLUYEN, EN CONSECUENCIA, DIVERSAS MEDIDAS PARA AUMENTAR LOS INGRESOS DEL ESTADO, QUE CCOO HA CONSIDERADO INSUFICIENTES E INJUSTAS POR DESCANSAR, CASI DE FORMA EXCLUSIVA, EN LAS RENTAS DEL TRABAJO. ADEMÁS HEMOS FIJADO UNA PRIORIDAD BÁSICA: LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN MAYOR SITUACIÓN DE NECESIDAD.

En las reflexiones y propuestas que los sindicatos presentaron a la vicepresidenta económica del Gobierno, Elena Salgado, se advertía que la economía española necesita ampliar y diversificar su tejido productivo para ganar cuota de mercado interno y externo y, de esta manera, volver a la senda del crecimiento en su producto nacional con posibilidad de crear empleo. Este objetivo se debe lograr aprovechando todos los instrumentos al alcance, es decir, mejorando tanto el precio como el valor añadido de los bienes y servicios españoles.

Pero, además, la economía española precisa de una política fiscal ambiciosa que contribuya a sostener la

demanda interna, realizar inversiones para mejorar la capacidad productiva del país, y dotar de cobertura a las personas en peor situación, o lo que es lo mismo, a quienes no tienen empleo. Todo ello con un déficit en las cuentas públicas inferior al actual que no penalice la economía por una pérdida de la confianza de los inversores y una excesiva carga de los intereses derivados de su financiación.

Esta tarea difícil y compleja acorde con los graves problemas que sufre la sociedad española, se debe concretar en una adecuada elección de las políticas públicas bajo el principio de eficiencia y una mejora en los ingresos públicos, posible gracias a la menor presión fiscal existente en España. La suma de ingresos por impuestos y cuotas sociales en nuestro país es 6,3 puntos menor que la media de la Unión Europea, y la distancia se eleva a 7 puntos cuando se la compara con la media de los 16 países que forman la zona euro. La menor presión fiscal en España se mantiene en los ingresos por impuestos al ser inferior en 5,6 puntos a la media de la Unión Europea y 4,7 puntos a la de los países de la zona euro.

Algunas fuentes consideran que la subida de impuestos limita la capacidad de crecimiento del país al reducir el consumo privado o la tasa de ahorro interna. La situación actual permite otra reflexión bien distinta: una subida de los ingresos por impuestos en la situación actual ayudaría a mejorar el deteriorado saldo de las cuentas públicas sin perjudicar el consumo y la inversión agregada, ya que la experiencia muestra que en la práctica se trata de un traspaso del ahorro privado al público, y además cuenta con el efecto favorable de las políticas públicas sobre la demanda interna y la mejora



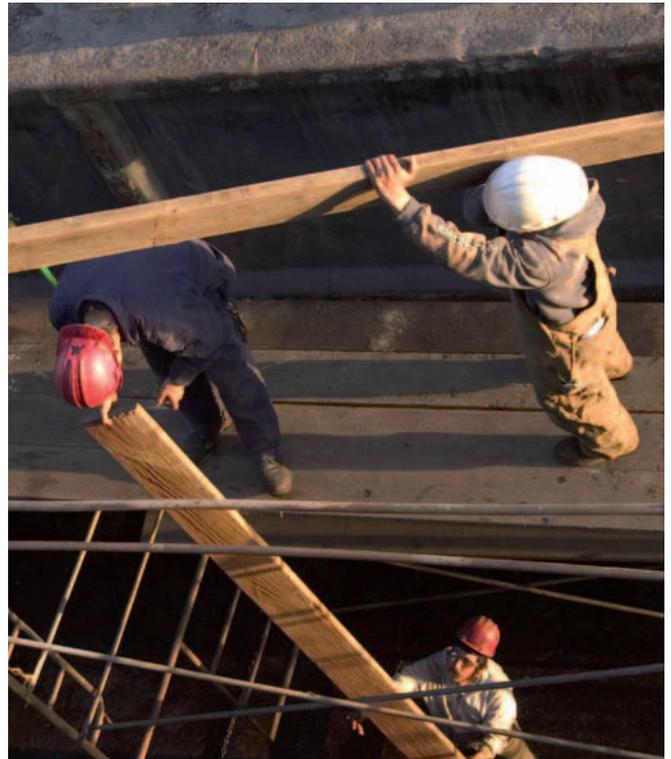
de la capacidad productiva derivada de las inversiones. A ello debemos añadir la mejora en cohesión social por la cobertura de las personas en mayor situación de necesidad.

Lo que a CCOO le resulta inaceptable en la propuesta del Gobierno es que la modificación de tributos realizada en los PGE 2010 casi en exclusiva sobre las rentas de trabajo, y que la única medida con repercusión cierta sobre las rentas más elevadas sea el incremento del tipo único sobre las rentas del capital en el IRPF, que supone unos 700 millones de euros, frente a los 13.000 millones que aportarán las rentas del trabajo.

Las prioridades presupuestarias de CCOO

Las líneas de actuación en los PGE 2010 que deberían ponerse en marcha deberían apoyarse, a juicio de CCOO, en las siguientes prioridades:

- **Políticas de empleo y mercado de trabajo**, orientadas a reducir la tasa de paro y crear empleo; impulsar políticas activas de empleo; mejorar la calidad, estabilidad y seguridad del empleo; eliminar las diferencias y discriminaciones entre trabajadores; avanzar en acuerdos salariales con duración superior a un ejercicio; lograr un crecimiento progresivo del SMI con el objetivo de alcanzar el 60% del salario medio.
- **Políticas sociales**, que se centren en mejorar la protección por desempleo y la protección social; ampliar los servicios sociales en la dirección de los niveles vigentes en la zona euro; articular una política de protección a la familia; mejorar las políticas de educación y formación con mayor coordinación en todos los ámbitos de gobierno; mejorar la coordinación, y donde sea necesario los recursos financieros y humanos, de la sanidad pública; consolidar el sistema de pensiones; y desarrollar una política de vivienda adecuada a las necesidades sociales
- **Políticas para el cambio de modelo productivo**, que se propongan desincentivar las inversiones dirigidas a actividades especulativas como han sido las operaciones inmobiliarias en la anterior década; impulsar los sectores industriales y las



actividades con mayor potencial de competencia; una apuesta ambiciosa por la I+D+i pública y privada; mantener la inversión pública en aquellas infraestructuras que mejoren la eficiencia económica y se ajusten a los intereses comunes de la sociedad; normalizar con urgencia el funcionamiento del sistema financiero; considerar el medio ambiente como pieza clave del desarrollo económico; y fomentar el ahorro y eficiencia energética y las energías alternativas.

CCOO cree que si se pretende alcanzar un modelo social de mercado como el vigente en los países más desarrollados de la Unión Europea es necesario dotar de la mayor eficiencia a las políticas de gasto público dentro del modelo descentralizado del Estado de las Autonomías, pero a la vez es imprescindible disponer de recursos públicos suficientes para cumplir con las obligaciones asignadas al sector público.

El futuro debería estar presidido por la desaparición en la sociedad española de esa sensación generalizada de impunidad, de la que hace gala una parte de la población, que ante el poco riesgo asumido, se jacta de su escasa aportación a la hacienda pública, con la consiguiente deslegitimación de lo público entre quienes cumplen con sus obligaciones.

Confederación Sindical de CCOO

Opinión sobre una crisis que sabemos como empezó pero que no sabemos cómo y cuándo terminará

Estamos asistiendo a un bombardeo en los medios de difusión que tienen a la sociedad confundida. El deber de los sindicalistas es explicar a la opinión pública las posturas de cada parte en las mesas de diálogo social. Creo que la postura de CCOO está muy clara: no permitir que el Sistema Público de Pensiones se descomponga, no vamos a tirar por la borda lo que tanto nos ha costado construir. Para ello, ahora más que nunca, tenemos que mantenernos unidos y creo que lo estamos consiguiendo.

Defensa del Sistema Público de Pensiones siempre, firmeza sindical.

Ante los ataques de la Patronal para conseguir más beneficios nuestra posición debe ser clara: firmeza sindical, apoyo total a los compañeros/as que están negociando porque lo están haciendo bien, no dejarles a ellos/as toda la responsabilidad, todos y todas somos responsables de lo que al final de la negociación seamos capaces de sacar. La Federación de Pensionistas y Jubilados es una federación más para apoyar y presentar propuestas, estamos presentes en las instituciones como las demás y tenemos el derecho de opinar, y así lo hacemos.

En los debates que se están dando en los órganos de nuestro sindicato las posiciones son muy claras: sí a la negociación y al acuerdo, pero no en las condiciones que quiere la CEOE: rebaja de cotizaciones en 5 puntos y potestad para el despido li-

bre. Por eso no pasamos porque significaría cargarse el Sistema Público de Pensiones en 5 años, ya que supondría más de 15.000 millones de euros que se sacarían del Fondo de Reserva y entraríamos en déficit. Eso no lo podemos consentir.

Mi opinión es que no debemos dar un portazo y menos levantarnos de la mesa de diálogo social, porque nos puede pasar que al levantarnos se nos caiga la silla y nos cueste ponerla en pie de nuevo.

Nuestra cultura sindical siempre ha sido y tiene que seguir siendo la de negociar, pero no estampar nuestra firma a cualquier precio, sobre algo que repercuta negativamente en contra de los intereses de los trabajadores.

Negociación sí, pero no estampar nuestra firma a cualquier precio.

Somos conscientes de la crisis económica por la que atraviesa nuestro país y el resto del mundo, y no metemos la cabeza debajo del ala, proponemos soluciones por la parte que nos corresponde, pero no estamos dispuestos a asumir toda la carga de la crisis porque además es una crisis que no hemos provocado los trabajadores, y por lo tanto no tenemos porque asumir su coste en su totalidad. Estamos abiertos a la negociación siempre, pero no dispuestos al acuerdo a cualquier precio.

Unidad sin fisuras para aguantar los ataques de la CEOE.

De manera que unidad sin fisuras para aguantar lo que nos quieren echar encima los que durante años se han llevado los beneficios, y no se han acordado de repartirlos. Los trabajadores no podemos apretarnos más el cinturón; ya lo tienen bien apretado los 4.137.500 parados, un 17,92% de la población activa, muchos de ellos/as sin ninguna protección.

Últimos acuerdos

Durante las negociaciones que han mantenido el Gobierno, UGT y CCOO, se ha llegado al acuerdo de que los trabajadores que han terminado la protección social del paro puedan acogerse a los 420€. Con esta disposición también están de acuerdo algunos partidos políticos. Como sabéis, según la propuesta inicial del Gobierno, sólo podrían beneficiarse de esta ayuda los trabajadores que hubiesen terminado el paro el 1 de agosto. CCOO y UGT no estaban de acuerdo y exigieron que se ampliara a los trabajadores que se quedaron sin protección desde el 1 de enero de 2009, y el Gobierno ha acabado accediendo a ello. CCOO no estaba de acuerdo ni lo está con la cifra de los 420€, porque nos parecen insuficiente, y exigimos una cantidad más elevada, pero esto es lo que se ha conseguido. Habrá que seguir presionando para que los trabajadores no sigan pagando los efectos de la crisis, porque, lo hemos dicho muchas veces, las causas de las crisis no son laborales.

Juan Antonio Sánchez Espín

De sueños y pesadillas

Anoche, mientras dormía, soñaba con una niña negra que jugaba a la puerta de su casa, y un numeroso grupo de niñas y niños blancos jugaban en la misma calle, pero a considerable distancia, ignorándola por completo. Hasta que una niña blanca, de aproximadamente su misma edad, se acercó a ella preguntándole: ¿puedo jugar contigo?. ¡¡Claro que sí!! respondió la niña negra encantada. Desde entonces, nació entre ellas una maravillosa amistad, sin que nada ni nadie las separara por el color de su piel. Había nacido la igualdad entre seres humanos. Seguí soñando, y vi cómo las y los inmigrantes eran tratados en igualdad de derechos y condiciones, sin discriminación alguna: a igual trabajo igual salario. No había fronteras, ni muertos en el Estrecho.

Pero el sueño se tornó en pesadilla cuando me pregunté ¿qué les espera al final de su viaje? ¿Quizá trabajo, bienestar social, alojamientos dignos, o les espera más bien la explotación de empresarios sin escrúpulos, la esclavitud o la mendicidad? y comprobé que la respuesta era amarga. En la construcción o en el campo, los trabajos más penosos, los accidentes laborales que los mutilan o les cuesta la vida. La inmigración a la desesperada, provocada por las guerras y las hambrunas y estimulada para saciar la necesidad de mano de obra desprotegida y barata es otro producto abominable del capitalismo, siempre en busca del mayor beneficio a cualquier precio.

Quise soñar que, una vez muerto el dictador Franco, desaparecería el autoritarismo, pero de nuevo, como en una pesadilla, veo las negras nubes del populismo fascistoide, herencia de tiempos felizmente pasados, pero no olvidados.

Soñé con una Ley de Igualdad entre hombres y mujeres, de igualdad de trato y de oportunidades en todos los ámbitos, pero las siguen matando, maltratándolas y discriminándolas, no sólo en el ámbito familiar sino también en el trabajo, en las pensiones de miseria, en los salarios.

Soñé que en nuestra Comunidad de Madrid se iba a poner en marcha una tal Ley de Dependencia, para que toda persona que lo necesite sea atendida en centros públicos, con personal especializado, para que el fin de su vida sea digno, liberando a sus familiares de una responsabilidad que no pueden afrontar en muchos casos. Y soñé con un gobierno de izquierdas que de una vez por todas y desde valores político-sociales progresistas, se empeñara en satisfacer las necesidades de las personas mayores y de las clases menos pudientes, tomando la bandera de la lucha contra la desigualdad y la pobreza, frente a la acumulación de la riqueza en pocas manos, al creciente derroche y al deterioro de los recursos naturales y humanos de nuestro mundo. Y, una vez más, la pesadilla de una realidad de generaciones enteras de trabajadoras y trabajadores que, pese a su esfuerzo y su aportación de trabajo y riqueza, viven marginados de los propios bienes que producen.

Menos mal que soñé y soñé y seguí soñando con otra realidad incuestionable: con CCOO, mi sindicato y defensor de la clase trabajadora.

Santiago Cuervo



Los ancianos, ¿un problema?

Uno de los argumentos que se utilizan con mayor frecuencia para cuestionar la viabilidad de los estados del bienestar en Europa es el de la transición demográfica, según la cual el creciente número de ancianos en las poblaciones europeas está haciendo insostenibles los servicios públicos (como los servicios sanitarios) que sirven primordialmente a este sector de la población. En tal postura se asume que, como consecuencia del crecimiento de la población anciana (el grupo de la población que consume más recursos sanitarios), estos servicios quedarán colapsados por su incapacidad de responder a la gran demanda de servicios de esta población.



Ilustración de Mikel Casal

La evidencia científica existente cuestiona, sin embargo, tales supuestos. Es cierto que los ancianos consumen más servicios sanitarios que los jóvenes y adultos. Ahora bien, los estudios realizados por el Center for Studying Health Systems Change de EEUU muestran que en EEUU sólo un 10% de incremento de los gastos sanitarios se debe al mayor crecimiento de utilización de los servicios sanitarios por parte de los ancianos (el crecimiento anual del gasto sanitario en EEUU es un 8,1%, del cual sólo un 0,73% se debe al crecimiento del consumo sanitario de la población mayor de 65 años). Esto quiere decir que el 90% del crecimiento del gasto se debe, en realidad, al crecimiento de la inflación médica, a la mayor intensidad tecnológica en los tratamientos (debido, en parte, al acceso a nuevas tecnologías médicas) y al crecimiento de la población. Sólo un 10% se debe al crecimiento de la población anciana. Es más, el profesor Thomas Bodenheimer, en un artículo en *Annals of Internal Medicine* (2005.142:847-54), ha documentado en un estudio internacional el impacto del envejecimiento en los servicios sanitarios, mostrando que no hay una relación estadística entre

el gasto sanitario en un país y el porcentaje de la población que es anciana. Estos y muchos otros estudios han confirmado que el crecimiento del porcentaje de la población anciana dista mucho de ser una de las primeras causas del crecimiento del gasto sanitario. Otros

factores –que apenas tienen visibilidad mediática– juegan un papel mucho más importante que el crecimiento de tal población. Y en cambio, los medios se centran casi exclusivamente en la creciente ancianidad de la población, transmitiendo un mensaje anti-ancianos que culpabiliza a estos de las crisis de la sanidad. Esta situación alcanza su máxima expresión en España, donde la masificación existente en la atención sanitaria

pública se atribuye precisamente a un supuesto abuso del sistema por parte de los ancianos, ignorando que el mayor problema no es este inexistente abuso, sino el muy escaso gasto público en tales servicios (España tiene el gasto público sanitario por habitante más bajo de la UE-15).

En realidad, se exagera el impacto de la edad en la enfermedad, ignorándose que existe un mejoramiento muy notable de la salud de los ancianos. Un artículo, publicado por el National Long Term Care Survey, muestra en EEUU un gran descenso de las discapacidades crónicas entre los ancianos durante las últimas dos décadas, lo cual explica que, mientras el número de ancianos creció de 26,9 millones en 1982 a 35,5 millones en 1999, el número de personas con discapacidades crónicas descendió durante el mismo periodo pasando de 7,1 millones a 7 millones. Un mayor número de ancianos no implica que, automáticamente, haya más enfermedad y discapacidad y mayor gasto sanitario. Debiera, por lo tanto, relativizarse lo que se considera, erróneamente, como una amenaza a la via-



bilidad del sistema sanitario como consecuencia del incremento de la esperanza de vida. La discapacidad y enfermedad han disminuido notablemente, de manera que los gastos de una persona que sobrevive 14,3 años tras llegar a los 70 años son los mismos gastos sanitarios que los de una persona que viva sólo 11 años más tras alcanzar los 70 con escasa salud. En general, a mayor crecimiento de la longevidad, menor discapacidad durante la ancianidad. Es más, el gasto sanitario durante el último año de vida tiende a ser muy semejante independientemente de la esperanza de vida y representa un gasto menor del gasto total, no habiendo variado sustancialmente en los últimos 20 años.

Igualmente falso es el argumento de que se gasta demasiado en tratamientos intensivos en el momento final de sus vidas. Sólo un 3% de las personas que mueren reciben atención intensa, habiendo sido un porcentaje casi constante en los últimos 20 años. Y todos los estudios muestran que las personas por debajo de 50 años reciben más intervenciones que implican mayor coste –como cirugía mayor, diálisis y cateterizados– que no personas ancianas por encima de 70 años. Existe evidencia –que puede considerarse preocupante– de que los ancianos reciben menos atención médica que personas adultas que tienen la misma condición patológica y médica. Varios estudios han documentado que

el gasto por paciente es menor a medida que la edad del paciente aumenta, lo cual es el resultado, en parte, de un prejuicio entre los profesionales del sistema hacia los ancianos (ver Pan, C. X., Chai, E. y Farber, J. *Myths of the High Medical Costs of Old Age and Dying*, International Longevity Center, 2007). Nada de lo dicho debiera interpretarse como un argumento en contra de facilitar a los ancianos y a cualquier persona (sea de la edad que sea), el derecho a una muerte digna, escogida por la persona en el momento que así lo considere. Ni tampoco que la postura presentada en este artículo implique que deban extenderse los cuidados a los ancianos o a cualquier persona independientemente de su edad, por encima del periodo médicamente necesario. Pero tampoco es correcto y éticamente aceptable que se reduzca como consecuencia de su edad. Ya es hora de que se reconozca en las sociedades desarrolladas, incluida España, que existe un prejuicio en contra de los ancianos (llamados “abuelos”), que debiera denunciarse y corregirse.

Vicenç Navarro

Catedrático de Políticas Públicas en la Universidad Pompeu Fabra y profesor de 'Public Policy' en The Johns Hopkins University

PENSION DE VIUDEDAD: Un runruneo inquietante



Cuando en materia de políticas de protección social se empieza a hablar de reformas para “racionalizar”, “modernizar”, e incluso mejorar lo que sea, me echo instintivamente la mano a la cartera, porque la experiencia me dice que algo me quieren/nos quieren quitar.

Se trata, ahora, de las pensiones de viudedad, cuya repercusión sobre el colectivo de mujeres mayores es enorme. Y hablaremos específicamente de mujeres, porque los hombres pensionistas de viudedad representan un insignificante 6,47%.

Efectivamente, según el informe “Análisis de las Pensiones de Viudedad”, enviado a las Cortes por el Gobierno, a fecha 30 de Abril de 2009 el 93,53% de quienes las perciben son mujeres, y un 68,35% tiene 70 años o más. Pero hay un dato en dicho informe aún más interesante, como son las características de las nuevas pensiones. De éstas, sólo el 14,89% procede de personas en activo (el causante estaba trabajando), mientras el 85,11% procede de pasivos, siendo la edad media de las altas de 71,57 años.

Otro dato relevante es que sólo 160.942 de las más de 2 millones de personas que cobran esta pensión (un 7,2%, sin contar las del SOVI, que lo reducirían aún más) son trabajadoras o trabajadores en alta en la Seguridad Social (están activos en el mercado laboral).

Viene todo esto a colación porque una de las principales razones que se esgrime, para justificar la supuesta necesidad de una reforma de estas pensiones, es que hay que “adecuarla a los tiempos actuales”, en que las mujeres se han incorporado ya, plenamente, al mercado laboral y, por lo tanto, una prestación adicional a sus ingresos no tendría sentido (sería un derroche) en la mayoría de los casos.

Este argumento pretende ignorar u ocultar que son poco más del 50% las mujeres en edad de trabajar que, aquí y ahora, están en el mercado laboral desarrollando una actividad remunerada y con cotizaciones a la Seguridad Social, y que la igualdad formal que se presume está lejos de ser real, como lo demuestra ese 30% de diferencia salarial respecto a los hombres, la hegemonía en los con-

tratos a tiempo parcial o la exclusión de los puestos de mayor responsabilidad, todo lo cual gravitará, en términos muy negativos, sobre sus futuras pensiones, si es que llegan a alcanzar el periodo mínimo de cotización exigido para siquiera acceder a ellas.

Mientras, el otro casi 50% ni percibe un salario ni cotiza a la Seguridad Social para, en su día, tener una pensión propia. Se dedican, en su inmensa mayoría, al llamado trabajo reproductivo, como el cuidado de las hijas e hijos, de los mayores, de los enfermos o discapacitados, etc., ante la omisión del Estado y la falta de servicios públicos (escuelas infantiles, dotaciones para el cuidado de las personas mayores o discapacitadas...).

La baja tasa de actividad y la alta tasa de paro y de precariedad de las mujeres, las diferencias salariales y la segregación profesional, junto a las enormes carencias de nuestro escuálido Estado de Bienestar, son “peculiaridades” de nuestro país, respecto a nuestros homólogos de la UE, que sería irresponsable –e intolerable– obviar a la hora de mover una sola de las fichas (el eslabón más débil) de nuestro insuficiente sistema de protección social. Antes al contrario, lo que hay que poner sobre la mesa es el desamparo de miles de mujeres titulares de pensiones de viudedad mínimas o de las no contributivas, por su escasa cuantía.

Y nos queda por analizar las consecuencias (muy graves en muchos casos) de la reforma introducida por la Ley 40/2007, de Diciembre de ese año.

Susana López

Actividades Cantabria



La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Cantabria ha organizado diversas actividades durante los meses de Mayo y Junio, en las localidades de TORRELAVEGA, SANTANDER Y REINOSA, dirigidas tanto a personas mayores afiliadas como a las que no lo son. Una de ellas, las **III JORNADAS DEL MAYOR**, contaron con la asistencia de más de 270 personas y abordó tres ponencias: **“Mujeres Mayores. De la soledad al empoderamiento”**, **“Hábitos saludables de los mayores”** y **“Pensiones y poder adquisitivo”**, y en las Jornadas de Reinosa celebraron un emotivo **Homenaje a los afiliados con más de 80 años**, entre los que se encuentran compañeros como José María Castillo, Arturo Gómez del Río, Manuel Gómez Sánchez, David Marcano, Gregorio Mencía, Luis Romero, Federico Torrado y, como colaborador todavía en activo, Angel Gutiérrez. A todos ellos, en reconocimiento a sus muchos años de entrega y dedicación al sindicato a favor de las libertades, la democracia y las conquistas sociales, se les hizo entrega de una medalla de la Federación Estatal de Jubilados y Pensionistas y un diploma de reconocimiento firmado por el Secretario General Confederal, Ignacio Fernández Toxo y por el Secretario General de la Federación Estatal de PP. y JJ., Julián Gutiérrez del Pozo.

En el ámbito de la Formación, se desarrollaron sendos **“Talleres de Memoria Activa”** en las tres poblaciones, con el objetivo de proporcionar seguridad

y aumentar la confianza de las personas mayores en sus ejecuciones cognitivas, contribuyendo a mejorar de forma satisfactoria su autoestima. Se trataron diferentes temas como “el olvido en acciones cotidianas”, “incapacidad para recordar nueva información” “incapacidad para recordar una palabra que se tiene en la punta de la lengua” y “distracción, mala concentración y ensimismamiento”, con un alto grado de satisfacción por parte de las y los asistentes, junto a **Cursos de Informática** que se impartieron en Santander y Torrelavega, en el mes de Julio y primera quincena de Agosto.

Finalmente, en el capítulo de Ocio, se organizaron **Viajes culturales**, de una semana de duración, a Cataluña y Andalucía, más la visita de un día a las Villas Romanas de Saldaña.



ASTURIAS

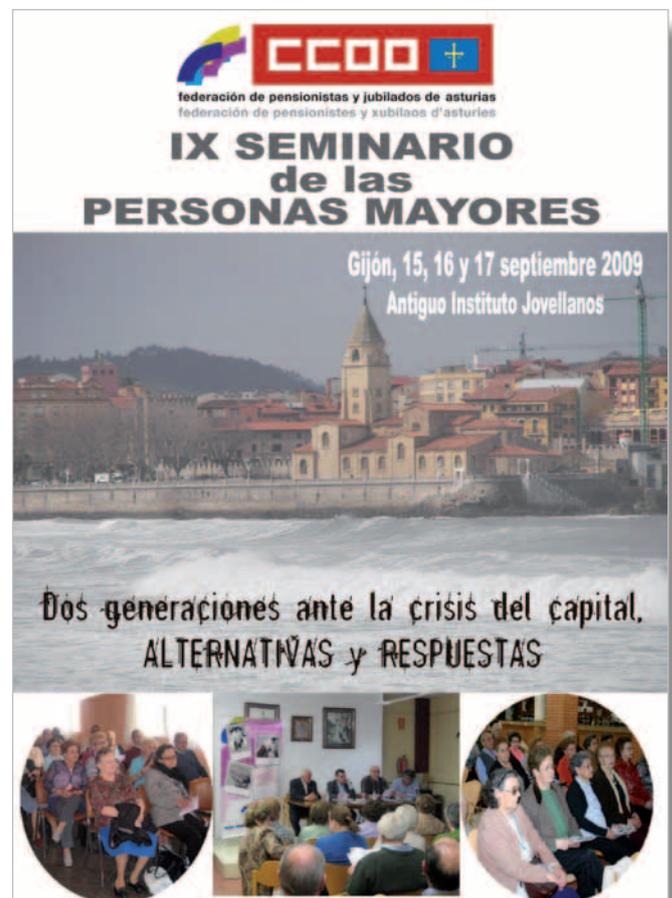
IX Seminario de las Personas Mayores

Nos interesa destacar, en primer lugar, que el foro de este IX Seminario de las Personas Mayores ha servido como segundo encuentro entre jóvenes y pensionistas de Comisiones Obreras de Asturias, en el que se coincidió en señalar la necesidad de que el sindicato refuerce su carácter sociopolítico, en aras de lograr una mayor protección social en época de crisis y con un modelo productivo agotado. Asimismo, se apuntó la conveniencia de recuperar el sistema asambleario como foro interno de debate y discusión, fórmula de participación que siempre proporcionó cohesión y unidad sindical.

Por otra parte, el Seminario se ha celebrado en momentos álgidos de la crisis, con un paro que continúa creciendo en el conjunto del país y que supera los 3,7 millones de personas, de los cuales más de 70.000 pertenecen a Asturias. El número de parados de nuestra comunidad autónoma nos sitúa en unos porcentajes similares a los años de plena reconversión industrial, con incidencia preocupante en sectores estratégicos de nuestra economía, como es el caso del sector metalúrgico.

Es cierto que hasta ahora hemos sufrido los efectos de la crisis con menor virulencia que el resto del país -también solemos ser más lentos en los procesos de crecimiento-, pero las expectativas para los próximos tiempos no se presentan nada halagüeñas. Y aunque disponemos de mecanismos de protección social más avanzados que en otras CCAA (Salario Social Básico, servicios sociales, sanidad, etc.), las experiencias vividas y los mensajes de algunos responsables políticos sobre nuevas formas para gestionar determinados servicios públicos, nos deben de servir para estar atentos. Que las consecuencias no sean que nuestros jóvenes no tengan expectativas de futuro en su tierra y las personas mayores vean mermadas sus condiciones de vida.

Consecuentemente, en las conclusiones del Seminario se destaca que los Sistemas Públicos de Atención y Protección Social son la mayor garantía de la redistribución de la riqueza y su nivel marca los grados de satisfacción y bienestar de un país. Por ello, el



sindicato se opondrá a cualquier tentativa de recorte de los mismos; más bien al contrario, considera que deben incrementarse sus recursos, especialmente en los casos de las coberturas sociales y la Ley de Dependencia. Son además, todos ellos, una fuente importante en la generación de empleo y riqueza. De ahí que CCOO los tenga como materia prioritaria en los marcos de Diálogo Social, reforzando así el carácter sociopolítico del mismo.

NAVARRA

La Federación de Pensionistas de Navarra reclama más recursos públicos para la atención a la dependencia de calidad

“Más recursos por parte de las administraciones públicas para crear servicios públicos de calidad”. Esta es la principal reivindicación de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Navarra, tal y como ha señalado su secretario general, Manuel Vázquez, en el marco de una jornada sobre la atención a la dependencia que se ha desarrollado hoy en la sede del sindicato en Pamplona y que ha contado con la participación de 60 personas.

El sindicato ha desarrollado el día 8 de octubre una jornada sobre prestaciones y derechos en esta materia.

En esta sesión de trabajo se han abordado las prestaciones y derechos en esta materia, se ha explicado la labor que viene desarrollando el servicio de infodependencia de CCOO y las principales novedades en este capítulo en la comunidad foral.

Además de Manuel Vázquez, las jornadas han contado con las intervenciones de Mirian Ochoa, responsable del servicio de infodependencia de CCOO de Navarra, su homóloga en el ámbito estatal, Raquel Batalla, Carmen Aguirre, subdirectora de Prestaciones de la Agencia Navarra de Dependencias y de Juan Antonio Sánchez Espín, secretario de Institucional y Servicios de la Federación Estatal.

Manuel Vázquez ha recordado que en 2010 se cumplen cuatro años de la promulgación de la Ley de De-



pendencia “y es momento de evaluarla”. En el caso de Navarra, CCOO ha advertido de numerosos problemas en su desarrollo: la excesiva preeminencia de la prestación económica versus servicio; la escasez de plazas residenciales para dependientes; el retraso en la evaluación de los mismos; la baja intensidad del servicio de asistencia a domicilio; el uso fraudulento del régimen de Seguridad Social de Hogar para atención a dependientes; el incontrolado sector privado empresarial que se está desarrollando; la falta de cualificación de los profesionales, etc. Ha señalado que CCOO de Navarra ha sido impulsora de la esta ley y que “vamos a seguir trabajando y exigiendo el pleno desarrollo de la misma, apostando por un modelo de atención que tenga como eje la calidad del servicio y del empleo, dado que es el mayor reto de bienestar social que se ha producido en la última década en España” .

Día del afiliado/a



La Federación de Pensionistas y Jubilados/as de CCOO de Navarra, cómo viene siendo habitual todos los años, realizó el pasado día 10 de septiembre el día del afiliado/a.

La Jornada consistió en visitar el parque natural Senda Viva, en la localidad de Arguedas en Navarra. En dicha Jornada participaron 70 compañeros/as que, acompañados/as de guías, realizó un recorrido por el citado parque, terminando la visita al mismo con una demostración de vuelos de aves rapaces; seguidamente nos trasladamos a comer a un restaurante de la localidad para posteriormente visitar por la tarde un Museo del ferrocarril y un aula de la energía en la localidad Navarra de Castejón y posteriormente regresar a Pamplona.

Los compañeros/as quedaron muy satisfechos de la jornada.

CASTILLA Y LEÓN

LOS JUBILADOS/AS DE CCOO DE VALLADOLID CELEBRARON SU “DIA DE CONVIVENCIA” CON REFERENCIAS A LA CRISIS

La crisis económica y sus consecuencias ha sido el tema tratado en la mesa redonda que han celebrado los pensionistas y jubilados de Comisiones Obreras en Valladolid, dentro de la “Jornada de Convivencia” que han celebrado el 26 de agosto en el Hotel San Roque, de Medina del Campo. Además, el encuentro sirvió, como cada año, para disfrutar de una jornada festiva con juegos tradicionales, baile y comida de confraternidad.



este motivo todos los presentes insistieron en la necesidad de que los trabajadores que dejan de tener una vida activa pasen a formar parte de la Federación de Pensionistas y Jubilados en lugar de quedarse en su federación de rama, como ocurre en muchas

Más de 120 personas participaron en esta edición del día de la convivencia. Los pensionistas y jubilados de CCOO estuvieron acompañados por los secretarios generales de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados, Julián Gutiérrez del Pozo, de CCOO de Castilla y León, Ángel Hernández, de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO en Castilla y León, Lorenzo Rubio, y en Valladolid, José Antonio Sanz.

Todos ellos participaron en la mesa redonda organizada bajo el título “el papel del Sindicato de Pensionistas de CCOO en la sociedad”. La conclusión más importante fue que los pensionistas tienen un papel muy importante, ya que deben reivindicar aspectos como el aumento de las pensiones o la calidad de los servicios de la atención a la dependencia. Por

ocasiones. La mesa redonda sirvió también para demandar que la crisis económica no afecte al proceso de dignificación de las pensiones, especialmente las pensiones mínimas, ni a los servicios que se tienen que prestar dentro del nuevo derecho de atención a la dependencia.

JORNADA FESTIVA. El “Día de Convivencia” es para los mayores de CCOO también una jornada festiva, que celebraron bajo el lema: “Ni la edad, ni el aspecto físico tienen que alterar nuestra disposición para encontrar la felicidad”.

La jornada se inició a las 9,45 horas con la salida de los autocares desde la plaza de Colón y Feria de Muestras (10:00 horas). Una vez llegados a Medina del Campo, tuvo lugar una degustación de productos típicos de la tierra en el hotel restaurante San Roque y posteriormente comenzó la sesión de juegos autóctonos, en las modalidades de tanga (por parejas, hombres y mujeres por separado), petanca (equipos mixtos), rana y bolos (individual femenino).



Nuestra razón de ser:



La defensa permanente de las conquistas sociales



El asesoramiento a las personas mayores



La mejora de los derechos de los discapacitados

Ven a conocernos y luego decide

EUSKADI

LA FEDERACIÓN DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE CCOO DE EUSKADI HA ORGANIZADO UNA CHARLA-COLOQUIO SOBRE “CÁNCER Y ENFERMEDADES LABORALES. SU REPERCUSIÓN EN LOS JUBILADOS”

El pasado 16 de junio, la Federación de Pensionistas y Jubilados de Euskadi organizó una charla-coloquio en el Hogar del Jubilado de la Avda. de la Libertad de Barakaldo. Fue la primera de las que se pretende dar por distintos puntos de los tres territorios, con el tema de “Cáncer y enfermedades laborales. Su repercusión en los jubilados”.

Participaron como ponentes: Araceli Larios, doctora especialista en Medicina del Trabajo y Jesús Uzkudun, responsable de Salud Laboral de CCOO de Euskadi.

Aunque en un principio ofrecieron una visión general del tema, se centraron especialmente en el amianto, incidiendo en la posible aparición de sus consecuencias y efectos perniciosos hasta 15, 20 o más años después de estar en contacto con él.

Posteriormente, se abrió un animado coloquio entre ponentes y asistentes.

Queremos resaltar la importante labor que está desarrollando Jesús Uzkudun, tanto a nivel de concienciación, como en el logro de éxitos reivindicativos en los puestos de trabajo y de sentencias favorables a los trabajadores en este tema.

La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Euskadi, con el protagonismo del FOREM, ha organizado un curso de informática básica para pensionistas y jubilados

Desde el día 15 al 23 del pasado mes de junio, la Federación de Pensionistas y Jubilados de Euskadi ofertó un Curso de Informática Básica a sus afiliados.

Los asistentes evaluaron muy positivamente el curso y, al finalizar, recibieron un diploma acreditativo de su participación.

No pretendemos que este curso sea algo aislado sino el inicio de otros que se irán organizando en lo sucesivo, tanto a nivel de informática básica, como de profundización y de especialización en Word, Internet..., etc.

Queremos agradecer al Forem su implicación en este curso, ya que se ha impartido en sus locales y a cargo de sus prestigiosos monitores.



quiero afiliarme a CCOO

DATOS PERSONALES

| | | | | | |
|------------------------------------|------------------|----------------------------------|---|------|--|
| DNI | L | APELLIDOS | NOMBRE | | |
| DIRECCIÓN | | CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | | |
| TELÉFONO | FECHA NACIMIENTO | SEXO | PROFESIÓN | COD. | |
| PREFERIRÍA PAGAR LA CUOTA SINDICAL | | EN MANO <input type="checkbox"/> | POR BANCO CAJA <input type="checkbox"/> | | |

ORDEN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

| | | | | | |
|-------------------------|---|---------|-----------|-----------|------------------|
| ENTIDAD BANCARIA | CCOO UNIDAD ADMINISTRADORA DE RECAUDACIÓN (UAR) | | | FECHA | |
| TITULAR CUENTA DE CARGO | CCC | ENTIDAD | OFICINA | D.C. | NÚMERO DE CUENTA |
| ENTIDAD DE CRÉDITO | NOMBRE | OFICINA | DIRECCIÓN | LOCALIDAD | |

Muy Sres. míos: con cargo a mí cuenta y hasta nuevo aviso, atiendan la presente orden de domiciliación

FIRMA

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a las Confederación o Unión Regional correspondiente según tu lugar de residencia, a la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados, y a la Confederación Sindical de CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser utilizados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito, acompañada de la fotocopia de tu DNI dirigida a: C.S. CCOO con domicilio sólo en la calle Fernández de la Hoz, nº 12. 28010 Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto, puedes enviar un email a: lodp@ccoo.es o llamar al teléfono 917 028 077.

Reunión con los pensionistas franceses de la UCR-CGT



El pasado día 10 de septiembre se reunieron en la sede de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados una delegación de dicha Federación con una de la UCR-CGT y con la Secretaría de Salud Laboral Confederal.

Por parte de la Federación de Pensionistas, asistieron Julián Gutiérrez, Secretario General, Jaume Huguet, Secretario de Internacional y Juan A. Sánchez Espín, Responsable de Institucional; por la Secretaría de Salud Laboral Confederal, Javier Torres y Ángel Cárcoba y por UCR-CGT André Fernández y Françoise Lichière.

La Unión Confederal de pensionistas UCR-CGT desea desarrollar un proyecto, con la participación de otros sindicatos europeos, para realizar un estudio sobre el seguimiento, reconocimiento y prevención de enfermedades de origen profesional después de la jubilación. Por eso se quiere organizar una Conferencia Europea en torno a estas cuestiones. Esto debe permitir iniciar una reflexión sobre desigualdades de esperanza de vida y cómo se llega a la jubilación. Esta conferencia tendrá el

apoyo de la FERPA y también de la Confederación Sindical de CCOO.

La población de las sociedades europeas está envejeciendo. Esta situación nos lleva a reconsiderar una sociedad para todas las edades. El periodo de la jubilación y el envejecimiento generan una serie de necesidades a las que tenemos que dar soluciones para que tengan una mejor calidad de vida.

Hoy, en Europa, quieren retrasar la edad de jubilación, pero hay que hacer una reflexión sobre la legislación existente en materia de seguimiento médico a lo largo de la vida y sobre el reconocimiento de las enfermedades profesionales durante la vida activa y después de la jubilación, con el fin de tener pistas para que se mejore la salud de los pensionistas. Con una mejor prevención y salud se demuestra que hay variaciones según los países. Por eso, es responsabilidad de las organizaciones sindicales europeas presentar propuestas para que la salud en el trabajo y después de la jubilación se convierta en una prioridad para la Europa social.

Este proyecto debe permitir un intercambio sobre:

- Las distintas prácticas de prevención y detección de las situaciones de riesgo en Europa.
- El papel respectivo de la medicina del trabajo y también hospitalaria en distintos países europeos.
- Las posibilidades que existen para un pensionista de hacer que se reconozca su enfermedad profesional.
- Los derechos que le aporta tal reconocimiento al enfermo.

Desde CCOO, gracias al gabinete de salud laboral Confederal, hemos aportado todos los estudios que tenemos sobre estos temas, que son muchos.

En la reunión también se han debatido sobre las pensiones en España, pues los compañeros de UCR-CGT estaban muy interesados en conocer nuestra legislación de cara a su Congreso, previsto para primeros del 2010.

También se dio una explicación, aportando la documentación necesaria para que conozcan nuestra Ley de Dependencia, pues están muy interesados en conocerla y así poder tener bases sólidas para reivindicarla en Francia, pues tienen dificultades a la hora de que se atienda a los dependientes.

Las dos delegaciones llegaron al convencimiento de que hay que extender estas reuniones, para defender los intereses de pensionistas y jubilados en Francia y España.

Jaime Huguet

Responsable de Internacional

Conocer las etapas del Alzheimer puede sernos útil

La enfermedad de Alzheimer (EA) es una patología progresiva que hace que quien la padece deba afrontar diversos estadios a medida en que se profundizan los síntomas y se sufren alteraciones de determinadas funciones. Es muy común en las consultas escuchar las preguntas sobre las fases de la enfermedad. La importancia de este conocimiento no sólo radica en la curiosidad, sino en que mediante la comprensión de los síntomas de cada etapa se pueda preparar tanto a la persona enferma como al cuidador para los retos que se les presentan.

Dividir la enfermedad en fases no quiere decir que ésta se comporte de igual forma en todos los cerebros o genere siempre los mismos efectos en todas las personas. En realidad, establecer ciertas fases permite abordarla en una generalidad conveniente de manera que se pueda afrontar la mayor cantidad de casos posibles, en medio de una acentuada dispersión. En cualquier caso, es común encontrar en todas las fuentes de información sobre la EA que esencialmente se reconocen tres etapas principales progresivas (leve, moderada y severa). Sin embargo, algunos investigadores y médicos han propuesto las siguientes siete etapas que describen un poco más detalladamente cómo una persona con EA cambiará con el tiempo, incluyendo unas etapas con anterioridad al diagnóstico o a la aparición de síntomas notables.

ETAPA 1 (Ausencia de deterioro valorable). No hay problemas con memoria, orientación, juicio, comunicación o las actividades diarias. La persona, en esta etapa, presenta las lesiones en el cerebro, pero no manifiesta síntomas y es un adulto que funciona normalmente.

ETAPA 2 (Reducción mínima). La persona, en esta etapa, podría estar sufriendo algunas lagunas en memoria u otros problemas cognitivos, pero es posible que ni la familia ni los amigos sean capaces de detectar cualquier cambio. En la mayoría de los casos, un examen médico tampoco podría revelar algún problema.

ETAPA 3 (Alguna alteración cognitiva perceptible). Los familiares y amigos pueden reconocer cambios leves en funciones como memoria, patrones de comunicación y comportamiento. Una visita al médico podría desembocar en un diagnóstico de etapa temprana o

leve de EA, pero no siempre. Los síntomas comunes en esta etapa incluyen:

- Problemas de pronunciación de nombres de las personas o las palabras correctas para objetos.
- Dificultad notable de funcionamiento en el empleo o de configuración social.
- Olvidos del material que sólo se ha leído.
- Extravío de objetos importantes cada vez con más frecuencia.
- Disminución en las habilidades de organización o planificación.

ETAPA 4 (Etapa inicial/Alzheimer leve). El deterioro cognitivo es más evidente. La persona puede ser más olvidadiza de los acontecimientos recientes o datos personales que de los acontecimientos pasados de cierta importancia. Otros problemas incluyen el deterioro de la capacidad matemática (por ejemplo, dificultad contando hacia atrás desde 100) y ligeras dificultades en la escritura, una disminución en la capacidad para realizar tareas complejas como la administración de las finanzas. Otros síntomas de esta fase son:

- Percepción personal de que se comienza a perder la memoria.
- Ligera desorientación en tiempo y espacio.
- Dificultad para nuevos aprendizajes y para adaptarse a nuevos entornos.
- Problemas para encontrar la palabra precisa.
- Preferencia por frases cortas.
- Cambios de personalidad y carácter, como malhumor y asilamiento social.

ETAPA 5 (Etapa media/Alzheimer moderado). Algunas personas pueden necesitar asistencia en las tareas cotidianas. Los problemas con la memoria y el razonamiento son bastante notables, incluyendo síntomas tales como:

- Incapacidad para recordar la información de contacto propia o de detalles claves acerca de la historia.
- Desorientación temporal y espacial.
- Disminución de la capacidad de sentencia o juicio.
- Disminución de las habilidades en relación con el cuidado personal.



Aunque los síntomas están empeorando, las personas en esta etapa, por lo general, todavía conocen su propio nombre y los nombres de los miembros claves de la familia, y pueden comer y usar el baño sin asistencia.

ETAPA 6 (Etapa media/moderada a etapa final/Alzheimer severo). Esta es a menudo la etapa más difícil para los cuidadores porque se caracteriza por fuertes cambios en la personalidad y en el comportamiento. Además, la memoria sigue disminuyendo, y es necesaria la asistencia para la mayoría de actividades diarias. Los síntomas más comunes, asociados con esta etapa, abarcan:

- Desorientación grave en tiempo y espacio.
- Percepción errónea de distancias y tiempo.
- Reducida conciencia en lugares muy habituales y de los acontecimientos recientes.
- Problemas de reconociendo del cónyuge y de los miembros de la familia, aunque es posible que aún distinguen entre familiares y desconocidos.
- Confusión entre el día y la noche.
- Mayor inquietud y agitación en la tarde y en la noche, con afectación para los cuidadores.
- Dificultad para utilizar el baño de forma independiente.
- Incontinencia intestinal y de la vejiga.
- Sospecha continúa o recelo.

- Comportamiento repetitivo (verbal o no verbal).
- Deambular.
- Mayor dificultad para el aprendizaje.
- No se reconocen personas, lugares, objetos; incluso, en ocasiones, no se reconoce ni la propia imagen en el espejo.
- Dificultades serias para realizar las actividades básicas.
- Empobrecimiento significativo del lenguaje.
- Mayores dificultades para la escritura.
- Conductas impredecibles, reacciones catastróficas, agresividad, agitación y fobias.
- En algunos casos hay alucinaciones, alteración del sueño, incontinencia.

Etapa 7 (Etapa final/Alzheimer muy severo). En la etapa final, por lo general ya no es posible que la persona responda al medio ambiente circundante. Puede pronunciar palabras o frases cortas, pero la comunicación es extremadamente limitada por la grave afectación del lenguaje hablado y escrito. Algunas funciones básicas se comienzan a perder, tales como la capacidad motora y de coordinación que pueden llegar a la inmovilidad total, o la capacidad para deglutir. Otros de los síntomas de esta etapa son:

- Pérdida total de la noción del tiempo y espacio.
- Incapacidad para reconocer el propio cuerpo.
- Pérdida total de memoria, a excepción de la afectiva.
- Se puede llegar a una desconexión total del mundo.

Ante la gravedad e intensidad de estos síntomas y las alteraciones asociadas, se requiere atención y asistencia de la persona enferma las 24 horas al día.

Finalmente, recalamos que, aunque las etapas proporcionan un plan para la progresión de los síntomas de la enfermedad de Alzheimer, no todo el mundo avanza a través de las etapas del mismo modo. Es común que los cuidadores reporten que sus seres queridos parecen avanzar o estar en dos o más etapas a la vez. De otro lado, la velocidad a que la gente transita a través de las etapas es muy individual. Sin embargo, las etapas aquí definidas ayudan a comprender los síntomas de enfermedad y para preparar tanto a la persona enferma como al cuidador para los retos que se les presentan.

Miguel Anxo Álvarez González

Gerontólogo, especialista en Psicopatología y Salud
miguel@orientacion.e.telefonica.net

Ha muerto Pepe Jiménez de Parga

En Madrid, el 6 de Octubre de 2009, a los 77 años de edad.

En la concentración que tuvo lugar en la capital el 7 de Octubre, con motivo de la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, el Secretario General de la Unión de Madrid de CCOO, Javier López, le dedicó, en su intervención, un sentido homenaje, que reproducimos por su expresividad y sentimiento.

“A esta misma hora, en el cementerio de la Almudena, frente al Cementerio Civil, se incineran los restos mortales de Pepe Jiménez de Parga. Ese hombre de buena familia, que en los años cincuenta acompañaba al Padre Llanos por las chabolas del Pozo del Tío Raimundo, en busca de una vivienda donde emprender una nueva vida, más pobre, pero más digna y más decente.

El mismo Pepe Jiménez de Parga que pasó toda una noche de Abril de 1963, junto a su mujer y a Joaquín Ruiz Jiménez, realizando decenas de llamadas, entre las que no faltó una al Vaticano, al Papa



Juan XXIII, para intentar infructuosamente evitar el fusilamiento de Julián Grimau.

El Pepe Jiménez de Parga, que junto a María Luisa Suárez, Antonio Esteban y Antonio Montesinos crearon el primer despacho de abogados laboristas en la calle de La Cruz. Con un único cometido: ayudar al incipiente movimiento obrero que se organiza en torno a las Comisiones Obreras, de las que ostentaba el carnet número 23. Para defender a estos trabajadores que cada día desembarcaban en esta misma plaza, en aquellas camionetas que los traían aquí desde las Vallecas o los Villaverdes.”

También se destacó en la atención a los presos políticos. Cuando su defensa estaba vetada a los Abogados civiles en los consejos de guerra sumarísimos, él se las arreglaba para visitarles y darles ánimos, tanto a ellos como a sus familias. Así recorrió las cárceles de Carabanchel (Madrid), de Cáceres, de Burgos... Y luego los defendió en el TOP.

Con nuestro reconocimiento y respeto. Estarás en nuestra memoria para siempre.

PENSIONISTAS Y JUBILADOS

TAMBIÉN
EN LA RED

Visítanos

www.pensionistas.ccoo.es



Como una plaga

La Mosca

Dicen que, en Suiza, hasta el más tonto hace relojes. Aquí nos fabrican “expertos”; y proliferan como hongos. Son la plaga del siglo XXI, que nos invade por doquier, publicitados por los grandes medios de comunicación, sometidos, a su vez, a los grandes grupos e intereses financieros. Hay expertos para todo: para sentar cátedra sobre la necesidad de reformas “estructurales” de la normativa laboral, del sistema de pensiones, de la negociación colectiva... y ahora también de la tan maltratada Ley de Dependencia. Resulta, según su experta opinión, que la Ley se concibió en época de vacas gordas y que los tiempos que corren no están para tanto lujo, por lo que la insuficiencia en su financiación, de no tomarse



medidas (palabras claves), llevará a su inviabilidad (palabreja que les sulibeya). Por lo visto, sí son viables los 99.000 millones de euros del ala que se pone a disposición de las entidades financieras para su “rescate” (que no tiene nada que ver con liberarlas de gestores sin escrúpulos y sin vergüenza, sino más bien lo contrario, por lo que se lee y se oye), pero no son viables los más o menos 2.000 millones que, según la Memoria Económica, costaría este año la aplicación de la Ley -en el caso de que se aplicara-, o los 4.425 millones que costaría, allá por el año 2015, su implantación total. Y las expertas medidas que proponen van desde una subida (otra) del IVA (ese impuesto invi-

sible que pagamos todos, ricos y pobres, por igual y no en función de la renta, en los productos que consumimos) hasta la eliminación de la gratuidad de los medicamentos para las personas mayores o del copago en los demás, pasando por un seguro obligatorio a cargo del trabajador a partir de cierta edad, en este caso (vaya por dios) con entidades privadas.

Tontos, lo que se dice tontos, no parece que sean, pero sí bien mandados -y bien pagados-, porque siempre apuntan en la misma dirección. Pese a que los currelas y los pensionatas la única participación que tenemos en la crisis es la obligación de pagar sus facturas, todos los dardos y ocurrencias de los “expertos” de turno tiran contra nosotros. A matar.

El ojo de la aguja Jorge Aragón

Trabajo decente, finanzas indecentes

Dicen autoridades europeas que el capitalismo financiero goza de buena salud, porque la banca ha superado las pruebas financieras de estrés incluso si tuvieran que perder 400.000 kilos de euros entre 2009 y 2010. Seguro que lo corrobora el ex-consejero del BBVA Goirigolzarri que ha negociado, a sus 55 años, una jubilación anticipada con una pensión anual de por vida de 3 kilos de euros al año, para que no se estrese. Quizás tenía razón Díaz Ferrán cuando pedía un paréntesis en el capitalismo para hacer frente a la crisis. Los bancos se han tomado unas vacaciones pagadas (averigüe por quién) igual en algún paraíso fiscal, y han vuelto saludables aunque con algunos kilos menos. Imagino que no estarán de acuerdo los muertos en la ola de suicidios de France Telecom debido al estrés creado por la privatización de la empresa, ni los agobiados por otras reestructuraciones -que suelen acabar en despidos- como en Opel y otras muchas empresas. Tampoco los millones de parados que está dejando la crisis. A los trabajadores no nos hacen pruebas de estrés ni nos dan paréntesis vacacionales de capitalismo en paraísos fiscales para que no nos estremos, ni una sicav que llevarnos a la boca, aunque sí severas dietas de adelgazamiento. Los responsables de finanzas de la UE avisan de que cuando se atisbe la recuperación económica (¿de quién?) hay que reducir el déficit público; eufemismo de recortar los gastos sociales. La patronal se queja porque el Gobierno no hace caso a las peticiones de los empresarios y sí a los sindicatos “que no han puesto nada encima de la mesa”. Pues habrá que poner algo más encima de la mesa, como las movilizaciones que propone la CSI para reivindicar el trabajo decente, y realizarlas con inteligencia y empeño para que no se queden en un mero titular de periódico.

Información sobre el Sistema de Dependencia

900 102 305

llamada gratuita

Laborables de 9 a 14 horas

infodependencia@fpj.ccoo.es

La Federación de CC.00.
de pensionistas y jubilados
te informa y te ayuda



CCOO

federación de pensionistas
y jubilados